

Víctima de abusos por parte de la Armada narra su testimonio a enviado de la ONU

Por Silvia Garduño

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Una veracruzana de 33 años presentó al Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura, Juan E. Méndez, una denuncia por abusos físicos, sexuales y psicológicos por parte de elementos de la Armada.

La madrugada del 7 de agosto de 2012, relata Claudia Medina Tamariz, los marinos irrumpieron en su casa en el puerto de Veracruz sin ninguna orden judicial, deteniéndola a ella, a su esposo Isaías Flores Pineda y a su cuñado Pedro Temix Zapot, quien se encontraba en el domicilio contiguo.

Fueron trasladados en una camioneta blanca a la base naval del puerto, donde estuvieron incomunicados por 36 horas, tiempo en que fueron torturados para que confesaran que formaban parte de un grupo de la delincuencia organizada.

El 8 de agosto, Claudia, su esposo, su cuñado y otras cuatro personas fueron presentadas ante los medios de comunicación como integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación, en el marco del operativo Veracruz Seguro.

Su esposo fue remitido al CEFERESO Oriente 5, en Villa Aldama, y ella al CERESO Femenil de Cieneguillas, Zacatecas, donde le certificaron algunas lesiones.

Logró su libertad caucional a finales del mes. Sin embargo, enfrenta ahora una nueva orden de aprehensión.

Su defensa está a cargo de los abogados del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro PRODH).

Irrupción

Claudia se había levantado de su cama al escuchar que alguien trataba de abrir la puerta de su recámara, que siempre deja con el seguro puesto. Se asomó por la ventana y vio algunas camionetas blancas estacionadas en la entrada de su casa.

“Despiértate, se metió alguien a la casa”, le dijo a su esposo.

Eran las tres de la mañana. Claudia llevaba puesta la ropa que acostumbra para dormir: unos shorts tipo bóxer y una playera, y no llevaba sostén.

‘No te hagas... eres de un cártel’

Escrito por frodriguez

Sábado, 26 de Abril de 2014 17:45

Cuando Isaías se levantó, un grupo de hombres, algunos vestidos de civil, otros uniformados, entraron a la recámara ubicada en la planta alta de la casa, los tiraron al suelo, les vendaron los ojos y las manos y comenzaron a registrar el inmueble.

Cada que Claudia les preguntaba qué querían o qué buscaban, los elementos de la Secretaría de Marina le gritaban que se callara.

Le ordenaron bajar las escaleras con los ojos vendados y con las manos atadas a la espalda. Estaba descalza y pisó algunos vidrios rotos cuando llegó a la planta baja.

Los marinos llevaron a Claudia fuera de la casa y le ordenaron subir a una camioneta.

“¡Súbete, pin... gorda!”, recuerda que le gritaban.

Cuando subió, pudo percibir que su esposo se encontraba ahí también. El vehículo comenzó a moverse y se detuvo en un lugar cercano al aeropuerto, pues se escuchaba el despegue y el aterrizaje de aeronaves. Claudia supuso que los habían llevado a la base naval.

Interrogatorio

En cuanto la bajaron de la camioneta, una doctora le hizo varias preguntas sobre su estado de salud. Le dijo que le quitaría la venda por unos segundos para tomarle una fotografía y le prohibió mirar a otro lado que no fuera la cámara. Claudia no pudo ver el rostro de la doctora, pero percibió que estaba uniformada.

Isaías pasó por el mismo procedimiento médico y luego se lo llevaron. A Claudia la dejaron sola, recargada en una pared, con un marino.

“No te hagas pen..., tú perteneces a un cártel”, le decía.

Claudia negaba la acusación e insistía en que ella y su esposo no eran delincuentes y que se dedicaban a la venta de productos naturistas.

Entonces se percató que por momentos sonaba una música, rock en español, que parecía esconder algunos gritos.

“Deben ser los gritos de mi esposo, al que están torturando”, pensó.

El marino seguía acusándola y le preguntaba si la habían encontrado teniendo relaciones sexuales con su esposo.

“¿No? No te preocupes, que nosotros te vamos a hacer gozar”, le dijo, le bajó la blusa y le jaló los pezones.

Ella seguía con los ojos vendados y con las manos atadas sobre su espalda.

Otro marino le dio un golpe en la nuca y ella comenzó a llorar.

“¡Por favor no me pegue, le estoy diciendo la verdad!”, imploró.

La trasladaron a un cuarto y la sentaron en una silla, atándole las manos por detrás del respaldo y amarrando sus piernas a las patas. En los dedos gordos del pie, le colocaron unos cables, le metieron un trapo en la boca y le aventaron una cubeta con agua. Por 40 minutos le dieron toques eléctricos. Cada que había una descarga, ella gritaba y los marinos, ponían la música.

La desamarraron de la silla y la envolvieron en un pedazo de plástico, de pies a cabeza, dejándole solamente la nariz descubierta, con los cables pegados a los dedos de los pies. La tiraron al suelo y le aventaron un trapo sobre la nariz y después una cubeta con agua. Se le dificultaba respirar. Le levantaron el trapo de la cara y sintió una jeringa con un líquido picante en las fosas nasales. Continuaban la música y las descargas eléctricas.

Un marino comenzó a pisarle el vientre, y para evitar que lo hiciera le dijo que estaba embarazada, lo que no era cierto. El marino llamó a la doctora para que le hiciera una prueba de embarazo. Cuando comprobaron que no estaba embarazada, un marino rompió el plástico que la enrollaba a la altura del vientre e introdujo sus dedos en su vagina.

Mientras amanecía, los marinos sacaron a Claudia al patio. Estuvo toda la mañana expuesta al sol, sin probar agua ni alimentos.

Exhibición

Claudia fue obligada a bañarse y a ponerse otra ropa, una blusa blanca y una bermuda que no le cerraba. Le dijeron que se fuera a dormir.

Al día siguiente, el 8 de agosto, los marinos hicieron que ella y otros detenidos comieran una ensalada rusa en estado de descomposición y después los llevaron a la PGR. Ahí los tuvieron de pie, contra una pared, por seis horas.

A las 18:30 horas, Claudia y su esposo fueron presentados ante los medios como líderes de plaza del Cártel de Jalisco Nueva Generación, junto con otras cinco personas, frente a una mesa con armas, drogas y dinero.

Claudia agachaba la cabeza intentando que su cabello cubriera sus senos, que podían verse a través de la blusa blanca, pero los marinos la obligaban a alzar la cara.

En su juventud, Claudia trabajó en una agencia del Ministerio Público, por lo que tenía noción del procedimiento. Exigió leer el parte informativo, lo que le fue negado, y fue obligada a firmar

'No te hagas... eres de un cártel'

Escrito por frodriguez

Sábado, 26 de Abril de 2014 17:45

una declaración, en la cual, si bien no se inculpaba, acusaba a su esposo de pertenecer al cártel.

A ella se le imputaron finalmente ocho delitos: contra la salud, en la modalidad de posesión de marihuana y cocaína; contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo; delincuencia organizada con el propósito de cometer acopio de armas; delincuencia organizada con el propósito de cometer delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita; portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, posesión de cartuchos para armas y posesión de granada.

El 11 de agosto, fue trasladada al CEFERESO de Cieneguillas, donde denunció los actos de tortura de los que había sido víctima y le certificaron algunas lesiones. Un día después fue consignada y el 19 de agosto el Juzgado Tercero de Distrito en Veracruz dictó auto de formal prisión.

Obtuvo su libertad provisional bajo caución el 21 de agosto por la mayoría de los delitos, restándole únicamente el de posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

El 1º de febrero de este año, el juez cuarto de Distrito de Veracruz libró una nueva orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada en su modalidad de posesión de vehículo robado para cometer otros delitos.

Su esposo sigue detenido.